

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## COMPROBANTE DE PAGO N° 1281

Fecha: 27/06/2022

Asiento N° 2703

Compromiso N° 843

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **MARIN MONTERO JOSE MAURICIO /**

**USD 390.00 /**

LA SUMA DE: **TRESCIENTOS NOVENTA Dolares 00/100 Ctvs**

PUYO, 27 de Junio del 2022

### DETALLE DEL COMPROBANTE:

MARIN MONTERO JOSE MAURICIO.- VIATICOS POR MOVILIZARSE A LA CIUDAD DE LOJA CON EL FIN DE ASISTIR A UNA REUNION EN FORAGUA Y LAS OFICINAS MATRIZ DE NCI PARA TRATAR EL TEMA DE LA CONSTITUCION DE UN MECANISMO FINANCIERO PARA PASTAZA DEL 7 AL 10 DE JUNIO 2022.

Usuario: JESSIE

### DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 170101018109	MARIN MONTERO JOSE MAURICIO	390.00
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		390.00

### APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	390.00	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	390.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		390.00 /
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		390.00
SUMAN o PASAN USD		780.00	780.00

### APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A101.118.530303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		390.00	390.00 /
TOTAL GASTOS USD	0.00	390.00	390.00

Ing. Jaime Guevara B.  
Prefecto Provincial

Leda. Marilu Ordoñez  
Direccion Financiera E

Ldo. Marcelo Cueva ( e )  
Contador General

Ing. Jorge  
Tesorero

27/06/2022 13:03

Página 1/1

TRB-296  
29/06/2022

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## Compromiso No: 843

Transacción No: 5659

Fecha: 24/06/2022

Proveedor: MARIN MONTERO JOSE MAURICIO

Identificación: Cédula 1600367302

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A101 ADMINISTRATIVO

Actividad: 118 FINANCIERO

### DETALLE:

MARIN MONTERO JOSE MAURICIO.- VIATICOS POR MOVILIZARSE A LA CIUDAD DE LOJA CON EL FIN DE ASISTIR A UNA REUNION EN FORAGUA Y LAS OFICINAS MATRIZ DE NCI PARA TRATAR EL TEMA DE LA CONSTITUCION DE UN MECANISMO FINANCIERO PARA PASTAZA DEL 7 AL 10 DE JUNIO 2022.

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A101.118.530303.000.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	390.00	3,221.76
Total =>	390.00	3,221.76



Firmado electrónicamente por:  
JOSE MAURICIO  
MARIN MONTERO

Subdirector Financiero



Firmado electrónicamente por:  
FRANCISCO RIGOBERTO  
GREFFA RIVADENEYRA

Jefe Presupuesto

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## INFORME DE LA COMISION N° 58

Funcionario: MARIN MONTERO JOSE MAURICIO  
 Cargo: SUBDIRECTOR FINANCIERO  
 Unidad Administrativa: PRESUPUESTO  
 En las Provincia(s): LOJA  
 Lugar(es) Comisión: LOJA (CC Y CP),  
 Fecha de Salida: 07/06/2022  
 Fecha de Retorno: 10/06/2022  
 Días Comisión: 3

Fecha: 13/06/2022  
 Cédula: 1600367302

843

Hora de Salida: 01:00  
 Hora de Retorno: 23:00  
 Horas Comisión: 22:00

Transporte: 0 Ruta: TERRESTRE  
 Aprobado Por:

## LIQUIDACION N° 49

Funcionario: MARIN MONTERO JOSE MAURICIO  
 Provincia(s): LOJA  
 Fecha de Salida: 07/06/2022  
 Fecha de Retorno: 10/06/2022  
 Días Comisión: 3  
 Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Fecha: 23/06/2022  
 Cédula: 1600367302

Hora de Salida: 01:00  
 Hora de Retorno: 23:00  
 Horas Comisión: 22:00

### Detalle:

SE DIÓ FIEL CUMPLIMIENTO Y A ENTERA SATISFACCIÓN LA PARTICIPACIÓN EN LA CIUDAD DE LOJA, EN LA EXPERIENCIA DEL FONDO REGIONAL DEL AGUA-FORAGUA, EN MARCO A CONSTITUIR UN MECANISMO FINANCIERO PARA PASTAZA

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
07/06/2022	3	22:00	<input checked="" type="checkbox"/>	LOJA (CC Y CP)	ZONA B	390.00
				DETALLE		
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		390.00
				TOTAL DETALLE		390.00
				VALORES A PAGAR		
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		390.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		390.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		117.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		273.00
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		390.00
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR:		390.00
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		275.00
Tipo Documento	# Documento	Proveedor	Fecha	Valor		
FACTURA	8275	MARIA ORTIZ.- HOSPEDAJE	09/06/2022	120.00		
NOTA O BOLETA	12423	MARIA BERRU.- ALIMENTACION	07/06/2022	40.00		
FACTURA	11051	BOLIVAR RIOS.- ALIMENTACION	08/06/2022	20.00		
FACTURA	11052	BOLIVAR RIOS.- ALIMENTACION	08/06/2022	20.00		
FACTURA	11047	BOLIVAR RIOS.- ALIMENTACION	08/06/2022	15.00		
FACTURA	11060	BOLIVAR RIOS.- ALIMENTACION	09/06/2022	15.00		
FACTURA	5150	GUILLERMO GUERRERO.- ALIMENTACION	09/06/2022	45.00		

CONTABILIDAD  
Elaborado

CONTADOR GENERAL (E)  
Revisado

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 59

Fecha: 06/06/2022

Funcionario: MARIN MONTERO JOSE MAURICIO

Cédula: 1600367302

Cargo: SUBDIRECTOR FINANCIERO

Unidad Administrativa: PRESUPUESTO

Provincia(s): LOJA

Lugar(es) Comisión: LOJA (CC Y CP)

Fecha de Salida: 07/06/2022

Hora de Salida: 01:00

Fecha de Retorno: 10/06/2022

Hora de Retorno: 23:00

Días Comisión: 3

Horas Comisión: 22:00

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO-LOJA

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: LOJA-PUYO

Aprobado Por:

## CALCULO DE VIATICOS N° 48

Fecha: 23/06/2022

Funcionario: MARIN MONTERO JOSE MAURICIO

Cédula: 1600367302

Provincia(s): LOJA

Fecha de Salida: 07/06/2022

Hora de Salida: 01:00

Fecha de Retorno: 10/06/2022

Hora de Retorno: 22:00

Días Comisión: 3

Horas Comisión: 22:00

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

E MOVILIZA A LA CIUDAD DE LOJA CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LA EXPERIENCIA DEL FONDO REGIONAL DEL AGUA-FORAGUA, EN MARCO A CONCLUIR UN MECANISMO FINANCIERO PARA PASTAZA

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
07/06/2022	3	23:06	<input checked="" type="checkbox"/>	LOJA (CC Y CP)	ZONA B	390.00
DETALLE						
				SUBSISTENCIA AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		390.00
				SUBTOTAL:		390.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		390.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		390.00

CONTABILIDAD  
Elaborado

CONTADOR GENERAL (E)  
Revisado

**SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **59** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **06/06/2022**

VIATICOS  MOVILIZACIONES  SUBSISTENCIAS  ALIMENTACION

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>MARIN MONTERO JOSE MAURICIO</b>		PUESTO QUE OCUPA <b>SUBDIRECTOR FINANCIERO</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>LOJA (CC Y CP) - LOJA</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>PRESUPUESTO</b>	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) <b>07/06/2022</b>	HORA SALIDA (hh:mm) <b>01:00</b>	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) <b>10/06/2022</b>	HORA LLEGADA (hh:mm) <b>23:00</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

**MARIN MONTERO JOSE MAURICIO**

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

E MOVILIZA A LA CIUDAD DE LOJA CON LA FINALIDAD DE PARTICIPAR EN LA EXPERIENCIA DEL FONDO REGIONAL DEL AGUA-FORAGUA, EN MARCO A CONCLUIR UN MECANISMO FINANCIERO PARA PASTAZA

**OBSERVACIONES**

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuente de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	.	PUYO-LOJA	07/06/2022	01:00	07/06/2022	13:00
TERRESTRE	.	LOJA-PUYO	10/06/2022	12:00	10/06/2022	23:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA PEQUEÑA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 170101018109
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
MARIN MONTERO JOSE MAURICIO		ORDÓÑEZ PAREDES LIVIA MARILU
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la</p> <p>. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</p> <p>. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</p> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
TORRES ALTAMIRANO ALEJANDRO BOLIVAR		

**Responsable D A T H**

### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES      Solicitud: 59 Informe: 58      FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 13/06/2022

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: MARIN MONTERO JOSE MAURICIO      PUESTO QUE OCUPA: SUBDIRECTOR FINANCIERO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: LOJA (CC Y CP) - LOJA      NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: PRESUPUESTO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: MARIN MONTERO JOSE MAURICIO

#### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE DIÓ FIEL CUMPLIMIENTO Y A ENTERA SATISFACCIÓN LA PARTICIPACIÓN EN LA CIUDAD DE LOJA, EN LA EXPERIENCIA DEL FONDO REGIONAL DEL AGUA-FORAGUA, EN MARCO A CONSTITUIR UN MECANISMO FINANCIERO PARA PASTAZA

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaaa	07/06/2022	10/06/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	1:00	23:00	

#### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-LOJA	07/06/2022	01:00	07/06/2022	13:00
TERRESTRE		LOJA-PUYO	10/06/2022	12:00	10/06/2022	23:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

#### OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: MARIN MONTERO JOSE MAURICIO

#### NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado


#### FIRMAS DE APROBACION


FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

ORDOÑEZ PAREDES LIVIA MARILU

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

ORDOÑEZ PAREDES LIVIA MARILU

  
Responsable D.A.T.H.



13/06/2022 10:27

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA  
SECRETARÍA

Pastaza  
Fecha:

29 JUN 2022

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11328-M

Puyo, 29 de junio de 2022

Recibido: Pao  
Número: 11328-M Hora: 12:06

**PARA:** Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke  
**Prefecto Provincial**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN PARA PAGO DE VIATICIOS

De mi consideración:

Estimado Señor Prefecto, considerando el Informe adjunto INFORME-GADPPz-DGA-JGA-CV-020-2022, de fecha 13 de junio de 2022, donde se ha cumplido a la reunión en FORAGUA y en las Oficinas Matriz de NCI en la ciudad de Loja, me permito solicitar de la manera mas comedida, se Autorice a quien corresponda se proceda con el Pago de Viáticos a los Delegados en mención.

Ing. David Yedra – Director de Gestión Ambiental  
Dr. Danilo Andrade – Procurador Sindico  
Tglo. José Marín – Subdirector Financiero  
Ing. Elvis Díaz – Director de Desarrollo Sustentable

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

**Documento firmado electrónicamente**

Mgs. David Alejandro Yedra Machado  
**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Anexos:

- informe\_nº\_020\_dga-2022\_loja\_fin-signed\_(1).pdf

Copia:

Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - **Asistente Administrativo 1** / Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - **Directora Financiera (E)** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Mayra Elizabeth Yucailla Valencia - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:  
**DAVID ALEJANDRO  
YEDRA MACHADO**

Dijo. Firmado por SE ASESORA DE LA TAREAS DE PAGO DE VIATICIOS 2022-06-29



## INFORME-GADPPz-DGA-JGA-CV-020-2022

**PARA:** Ing. Jaime Guevara – Prefecto de la Provincia de Pastaza  
**ASUNTO:** Informe sobre la reunión en FORAGUA y las Oficinas Matriz de NCI en la ciudad de Loja.  
**FECHA:** 13 de junio de 2022

### ANTECEDENTES:

Con fecha 27 de mayo de 2022, en las Oficinas de la Dirección de Gestión Ambiental – Hangares del GADPPz se mantuvo una reunión para la revisión del documento de diseño y viabilidad técnica y jurídica para la constitución del mecanismo financiero de Pastaza, donde estuvieron presentes el Director de Gestión Ambiental, el Procurador Síndico, el Subdirector Financiero, el Jefe de Gestión Ambiental y el Coordinador del Masaico Pastaza y Ventana B, establecido en el ACTA N<sup>º</sup> 72 DONDE, en donde se estableció entre otros compromisos los siguientes:

- Realizar la visita a FORAGUA por parte de los funcionarios del GADPPz
- Realizar una reunión de trabajo presencial en Loja entre el equipo jurídico de NCI y el GADPPz.

Además, mediante Oficio Nro. 0085-NCI-2022, de fecha 31 de mayo de 2022, se hace la invitación por parte del Ing. Jaime Toro – Coordinador del Mosaico Pastaza – NCI, para conocer la experiencia del Fondo Regional de Agua-FORAGUA, cuya sede se encuentra en la ciudad de Loja, donde se ha planteado una agenda de trabajo para tratar el tema de la constitución de un mecanismo financiero para Pastaza, que se lo realizará del 07 al 10 de junio de 2022, en las oficinas de FORAGUA - Loja, para ello se ha conformado un equipo del GADPPz:

1. Dr. Danilo Andrade - Procurador Síndico
2. Tglo. José Marín - Subdirector Financiero
3. Ing. Elvis Díaz – Director de Desarrollo Sustentable
4. Ing. David Yedra - Director de Gestión Ambiental

Con Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11107-M, de fecha 02 de junio de 2022, se solicita la autorización para asistir a la invitación planteada en el Oficio Nro. 0085-NCI-2022, donde se inserta la siguiente sumilla por parte de la Máxima Autoridad: *DIR DGA.- SE PROCEDA CON AL COMISIÓN PROPUESTA; 2022-06-03*

### DESARROLLO:

De acuerdo a la Agenda establecida en el Oficio Nro. 0085-NCI-2022, se realizó lo siguiente:

Fecha: 07-06-2022

Actividad: Viaje Puyo - Loja

Participantes: Ing. David Yedra – Director de Gestión Ambiental

Dr. Danilo Andrade – Procurador Sindico

Tglo. José Marín – Subdirector Financiero

Ing. Elvis Díaz – Director de Desarrollo Sustentable

Ing. Jaime Toro – Coordinador del Mosaico Pastaza - NCI

Resultados: Viaje realizado desde Puyo a las 01h00 y llegada a la ciudad de Loja a las 13h00

Fecha: 08-06-2022

Actividad: Reunión de trabajo con FORAGUA

Participantes: Ing. David Yedra – Director de Gestión Ambiental

Dr. Danilo Andrade – Procurador Sindico

Tglo. José Marín – Subdirector Financiero

Ing. Elvis Díaz – Director de Desarrollo Sustentable

Ing. Jaime Toro – Coordinador del Mosaico Pastaza – NCI

Ing. Francisco Gordillo – Secretario Técnico FORAGUA

Resultados: Por parte de FORAGUA, se compartió todo el proceso que tuvieron para conformar un mecanismo financiero que permite operativizar los recursos económicos que ingresan a esta institución jurídicamente establecida, para que se pueda replicar en la provincia de Pastaza, enfatizando que el Consorcio para la Gestión Ambiental del AEDSPP debe ser de gobernanza y de gestión de recursos económicos y sus miembros serán los ejecutores en territorio.

Fecha: 09-06-2022

Actividad: Reunión de trabajo con el equipo jurídico de NCI - Loja

Participantes: Ing. David Yedra – Director de Gestión Ambiental

Dr. Danilo Andrade – Procurador Sindico

Tglo. José Marín – Subdirector Financiero

Ing. Elvis Díaz – Director de Desarrollo Sustentable



Ing. Jaime Toro – Coordinador del Mosaico Pastaza – NCI

Ing. Renzo Paladines – Funcionario de NCI

Dr. Cesar Aguirre - Funcionario de NCI

Resultados: En la reunión con el equipo Jurídico de NCI – Loja, se abordó todos los temas que conlleva conformar un mecanismo financiero para la provincia de Pastaza, dando el apoyo para este proceso, además, de las que implicaría en el tema del resultado 1 que comprende Políticas y Gobernanza establecida en el Proyecto *“Implementación conjunta entre el Gobierno Provincial y las Nacionalidades Indígenas de Pastaza, para reducir la deforestación de bosques y asegurar la conservación de los ecosistemas naturales de la provincia”*.

Fecha: 10-06-2022

Actividad: Viaje Loja - Puyo

Participantes: Ing. David Yedra – Director de Gestión Ambiental

Dr. Danilo Andrade – Procurador Sindico

Tglo. José Marín – Subdirector Financiero

Ing. Elvis Díaz – Director de Desarrollo Sustentable

Ing. Jaime Toro – Coordinador del Mosaico Pastaza - NCI

Resultados: Viaje realizado desde Loja a las 12h00 y llegada a la ciudad de Puyo a las 23h00

#### CONCLUSIONES:

- Participación a la invitación mediante Oficio Nro. 0085-NCI-2022 de fecha 31 de mayo de 2022, por parte del Ing. Jaime Toro Coordinador del mosaico Pastaza – NCI , para conocer la experiencia del Fondo Regional de Agua-FORAGUA, cuya sede se encuentra en la ciudad de Loja, donde se ha planteado una agenda de trabajo para tratar el tema de la constitución de un mecanismo financiero para Pastaza, que se cumplió a entera satisfacción conforme la agenda planificada.
- FORAGUA compartió todo el proceso que tuvieron para conformar un mecanismo financiero que permite operativizar los recursos económicos que ingresan a esta institución jurídicamente establecida, para que se pueda replicar en la provincia de Pastaza, enfatizando que el Consorcio para la Gestión Ambiental del AEDSPP debe ser de gobernanza y de gestión de recursos económicos y sus miembros serán los ejecutores en territorio.
- El equipo Jurídico de NCI – Loja, abordó todos los temas que conlleva conformar un mecanismo financiero para la provincia de Pastaza, dando el apoyo para este proceso, además, de las que implicaría en el tema del resultado 1 que comprende Políticas y Gobernanza establecida en el Proyecto *“Implementación conjunta*



*entre el Gobierno Provincial y las Nacionalidades Indígenas de Pastaza, para reducir la deforestación de bosques y asegurar la conservación de los ecosistemas naturales de la provincia”.*

**RECOMENDACIONES:**

- Remitir la información a la Máxima Autoridad, dando a conocer las actividades desarrolladas en la reunión en FORAGUA y las Oficinas Matriz de NCI.
- Remitir a la Dirección Financiera para que se realice la reposición de los gastos realizados por la delegación conforme los comprobantes adjuntos.

**Elaborado por:**



Firmado electrónicamente por:  
DAVID ALEJANDRO  
YEDRA MACHADO

Ing. David Yedra

**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL - GADPPz**



Firmado electrónicamente por:  
DANILO RAFAEL  
ANDRADE  
SANTAMARIA

Dr. Danilo Andrade

**PROCURADOR SÍNDICO - GADPPz**



Firmado electrónicamente por:  
JOSE MAURICIO  
MARIN MONTERO

Tglo. José Marín

**SUBDIRECTOR FINANCIERO**



Firmado electrónicamente por:  
ELVIS DANILO  
DIAZ

Ing. Elvis Díaz

**DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE - GADPPz**



## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1900272038001

Autorización  
1128995506

Tipo documento  
Nota de venta

Número documento  
001-001-12423

Fecha emisión  
07/06/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
BERRU CABRERA MARIA EUGENIA		EL PARADOR DEL RIO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
SANTA ELENA SN Y AV. CELESTINO MARQUEZ		SANTA ELENA SN Y AV. CELESTINO MARQUEZ	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2022-11-04	2364	

**i** Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)

# Sucos Encebollados



Dir.: Azuay s/n y Av. Universitaria / Cel.: 0997223567 / LOJA

Ríos Dionicio Bolívar

Junta Nacional del Artesano # 006709  
DOCUMENTO NO CATEGORIZADO

FECHA DE EMISIÓN	DÍA	MES	AÑO
	08	06	2022

R.U.C. 1100326881001  
N° AUT. SRI 1129295819

**FACTURA**  
No. 001-001

000011051

Sr: <i>Jorge MADIN</i>			
Dirección: <i>Puyo</i>			
R.U.C./C.I. <i>1600367302</i>		Telf.: <i>087220466</i>	
Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unit.	V. Total
	<i>Almuerzo</i>		<i>20.00</i>

<b>IMPRESA LATINA SUCURSAL</b>		Estr. Eduardo Cuenca Pacche / Telf.: 288348 / RUC. 1104124761001		SUBTOTAL 12% IVA	
		Autorización: 13516 / Emisión: 06/Enero/2022		SUBTOTAL 0% IVA	
		del 10701 al 11200 / Válido Hasta: 06/Enero/2023		SUB. EXCENTO IVA	
		ORIGINAL: ADJURIENTE	COPIA: EMSOR	SUB. NO OBJETO IVA	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO/DEBITO		SUBTOTAL	
	CHEQUE ELECTRÓNICO	OTROS		I.V.A. 12 %	
<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>		TOTAL A PAGAR	<i>20.00</i>
FIRMA AUTORIZADA		FIRMA CLIENTE			

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1100326881001

Autorización  
1129295819

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-11051

Fecha emisión  
08/06/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
RIOS DIONICIO BOLIVAR	SUCOS ENCEBOLLADOS	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
AZUAY SN Y 18 DE NOVIEMBRE	AZUAY SN Y 18 DE NOVIEMBRE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2023-01-06	13516



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)

# Sucos Encebollados



Dir.: Azuay s/n y Av. Universitaria / Cel.: 0997223567 / LOJA

Ríos Dionicio Bolívar

Junta Nacional del Artesano # 006709

DOCUMENTO NO CATEGORIZADO

FECHA DE EMISIÓN	DÍA	MES	AÑO
	08	06	2022

R.U.C. 1100326881001  
N° AUT. SRI 1129295819

**FACTURA**  
No. 001-001

000011052

Sr: *Jose Moreno*

Dirección: *R40*

R.U.C./C.I. *1600367302* Telf.: *0977100466*

Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unit.	V. Total
	<i>M. mar... =</i>		<i>20=</i>

IMPRESA LATINA SUCURSAL

Ejército Cuena Pacche / Telf: 2503346 / RUC: 1104124761001  
Autorización: 13516 / Emisión: 06/Enero/2022  
del 10/01 al 11/200 / Válido Hasta: 06/Enero/2023

ORIGINAL: ADQUIRIENTE COPIA: EMISOR

FORMA DE PAGO	ESECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO/DEBITO	SUBTOTAL 12% IVA
	MONEDA ELECTRÓNICO	OTROS	SUBTOTAL 0% IVA
			SUB. EXCENTO IVA
			SUB. NO OBJETO IVA
			SUBTOTAL
			I.V.A. 12 %
			TOTAL A PAGAR <i>20=</i>

FIRMA AUTORIZADA *[Signature]* FIRMA CLIENTE *[Signature]*

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1100326881001

Autorización  
1129295819

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-11052

Fecha emisión  
08/06/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
RIOS DIONICIO BOLIVAR	SUCOS ENCEBOLLADOS	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
AZUAY SN Y 18 DE NOVIEMBRE	AZUAY SN Y 18 DE NOVIEMBRE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2023-01-06	13516



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)

# Sucos Encebollados



Dir.: Azuay s/n y Av. Universitaria / Cel.: 0997223567 / LOJA

Ríos Dionicio Bolívar  
 Junta Nacional del Artesano # 006709  
 DOCUMENTO NO CATEGORIZADO

FECHA DE EMISIÓN	DÍA	MES	AÑO
	08	06	2012

R.U.C. 1100326881001  
 Nº AUT. SRI 1129295819

**FACTURA**  
 No. 001-001

000011047

Sr: <i>José Marín</i>			
Dirección: <i>1600367302 Puyo</i>			
R.U.C./C.I. <i>1600367302</i>		Telf.: <i>0987220466</i>	
Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unit.	V. Total
	<i>Almuerzo</i>		<i>15<sup>00</sup></i>

<b>IMPRESIONTA LATA</b> <b>SUCURSAL</b> Efrén Eduardo Cuenca Pacche / Telf.: 2583348 / RUC. 1104124761001 Autorización: 13516 / Emisión: 06/Enero/2022 del 10701 al 11200 / Válido Hasta: 06/Enero/2023 ORIGINAL: ADOBLAMIENTO      COPIA: EMISOR		SUBTOTAL 12% IVA SUBTOTAL 0% IVA SUB. EXCENTO IVA SUB. NO OBJETO IVA SUBTOTAL I.V.A. 12 % TOTAL A PAGAR <i>15<sup>00</sup></i>
FORMA DE PAGO <input checked="" type="checkbox"/> EFECTIVO <input type="checkbox"/> DINERO ELECTRÓNICO	TARJETA DE CREDITO/DEBITO <input type="checkbox"/> OTROS	
FIRMA AUTORIZADA <i>[Firma]</i>		FIRMA CLIENTE <i>[Firma]</i>

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1100326881001

Autorización  
1129295819

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-11047

Fecha emisión  
08/06/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
RIOS DIONICIO BOLIVAR	SUCOS ENCEBOLLADOS	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
AZUAY SN Y 18 DE NOVIEMBRE	AZUAY SN Y 18 DE NOVIEMBRE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2023-01-06	13516

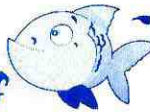
**i** Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)

# Sucos Encebollados



Dir.: Azuay s/n y Av. Universitaria / Cel.: 0997223567 / LOJA

Ríos Dionicio Bolívar

Junta Nacional del Artesano # 006709

DOCUMENTO NO CATEGORIZADO

FECHA DE EMISIÓN	DÍA	MES	AÑO
	09	06	2022

R.U.C. 1100326881001

**FACTURA**

000011060

Nº AUT. SPI 1129295819

No. 001-001

Sr: José Nazari

Dirección: Puyo

R.U.C./C.I. 110034302 Telf.: 0997220466

Cant.	DESCRIPCIÓN	P. Unit.	V. Total
	<u>Reinversión</u>		<u>15=</u>

IMPRESA LATINA RECURSAL

Elrín Eduardo Cuervo Pacheco / Telf.: 2593349 / R.U.C. 1104124761001

Autorización: 13516 / Emisión: 06/Enero/2022 del 10701 al 11200 / Válido Hasta: 06/Enero/2023

ORIGINAL: ADQUIRIENTE COPIA: EMISOR

FORMA DE PAGO	EFEKTIVO	TARJETA DE CREDITO/DEBITO	SUBTOTAL 12% IVA
	MONERO ELECTRONICO	OTROS	SUBTOTAL 0% IVA
			SUB. EXCENTO IVA
			SUB. NO OBJETO IVA
			SUBTOTAL
			I.V.A. 12 %
			TOTAL A PAGAR <u>15=</u>

FIRMA AUTORIZADA [Firma] FIRMA CLIENTE [Firma]

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1100326881001

Autorización  
1129295819

Tipo documento  
Factura

Número documento  
001-001-11060

Fecha emisión  
09/06/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
RIOS DIONICIO BOLIVAR		SUCOS ENCEBOLLADOS	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
AZUAY SN Y 18 DE NOVIEMBRE		AZUAY SN Y 18 DE NOVIEMBRE	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2023-01-06	13516	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)

**Mega**  
**AGACHADITOS**  
el Costeñito

Guerrero Héctor Guillermo

DIR. 002: Imbabura s/n entre  
18 de Noviembre y Avenida • Loja, Ecuador  
Email: nelaguzman1947@hotmail.com  
Cel.: 098 577 2256  
DIR. 001: 24 de Mayo 08-78 y Rocafuerte

R.U.C. 0700262108001  
FACTURA 002 - 001 -  
Aut. SRI. 1129346981

**00Nº 0005150**

VENTA DE COMIDAS, BEBIDAS EN CEVICHERIAS  
Y EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR

FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO
	09	06	2022

SR. (ES): JOSE MARIN

R.U.C./C.I.: 1600368011

TELF.: \_\_\_\_\_ CUA DE REMISION: \_\_\_\_\_

DIR.: Keyo

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR TOTAL
	ALIMENTACION <u>ALMUERZO</u>		
	<u>MOLUENDA</u>		45 <sup>00</sup>

IMPRESA ORTIZ, 2589452 / ORTIZ ALVARADO MARCO ALEJANDRO • R.U.C. 1100575461001  
AUT. 1157 • EMISION: 000004201 - 000005200 • FECHA: 17/ENERO/2022

Forma de pago:  EFECTIVO  Dinero Electrónico  Tarj. crédito débito  Otros

SUB TOTAL 12 %

SUB TOTAL 0 %

DESCUENTO

SUB TOTAL 45<sup>00</sup>

I.V.A. 12 %

VALOR TOTAL \$ 45<sup>00</sup>

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CONFORME

ORIGINAL: ADQUIRIENTE - COPIA: EMISOR

VENCE: 17/ENERO/2023

## Validez de comprobantes físicos

RUC  
0700262108001

Autorización  
1129346981

Tipo documento  
Factura

Número documento  
002-001-5150

Fecha emisión  
09/06/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
GUERRERO HECTOR GUILLERMO		AGACHADITOS EL COSTEÑITO	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
24 DE MAYO 08-78 Y ROCAFUERTE		IMBABURA NS Y 18 DE NOVIEMBRE Y AVENIDA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2023-01-17	1157	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)



## Validez de comprobantes físicos

RUC  
1103501787001

Autorización  
1129070936

Tipo documento  
Factura

Número documento  
002-001-8275

Fecha emisión  
09/06/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
ORTIZ VILLAVICENCIO MARIA VERONICA		HOTEL SAN SEBASTIAN	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
SAN SEBASTIAN 18 DE NOVIEMBRE SN Y AZUAY Y MERCADILLO		SAN SEBASTIAN 18 DE NOVIEMBRE SN Y AZUAY Y MERCADILLO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
Otro	2022-11-19	13400	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

**Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.**

[Nueva consulta](#)

**CERTIFICACION POA Nro. 017-DF - 2022**

Puyo, 03 de junio del 2022

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Al respecto me permito certificar que luego de la Revisión del POA 2022 Aprobado, constan las siguientes actividades:

MEGAPROGRMA: 01: ADMINISTRATIVO GENERAL Y FINANCIERA

PROGRAMA: ADMINISTRATIVO

PROYECTO: FINANCIERO

ACTIVIDAD	PARTIDA	Monto
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	01.01.A101.118.530303.000.000	\$ 1560.00
	TOTAL	\$ 1560.00

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Fomentar el uso adecuado a los recursos institucionales del GADPPz.
- Objetivo Específico: Fomentar el uso de normativas para la administración de recursos.
- Meta: Cumplir el 100% de las asignaciones presupuestarias solicitadas





La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.


Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.


Atentamente,

  
Tecn. José María  
JEFE DE PRESUPUESTOS DEL GADPPz (e)

**ANEXOS:**

Síguenos:     Gadpastaza



	GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
Recibido:	<i>110</i>
Fecha:	<b>03 JUN 2022</b>
HORA:	<i>16:51</i>
NÚMERO:	<i>11107 - P1</i>

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11107-M  
Puyo, 02 de junio de 2022

**PARA:** Sr. Ing. Jaime Patricio Guevara Blaschke  
**Prefecto Provincial**

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN PARA ASISTIR A LA INVITACIÓN AL FONDO REGIONAL DE AGUA - FORAGUA y OFICINAS MATRIZ DE NCI- CIUDAD DE LOJA.

Señor Prefecto, me permito informar que con fecha 27 de mayo de 2022, se mantuvo una reunión en las Oficinas de la Dirección de Gestión Ambiental en los Hangares del GADPPz, donde se elaboró una hoja de ruta para la revisión del documento de diseño y viabilidad técnica y jurídica para la constitución del mecanismo financiero de Pastaza, en donde se estableció entre otros los siguientes compromisos plasmados en el Acta Nro. 72 que se encuentra adjunta:

- Realizar la visita a FORAGUA por parte de los funcionarios del GADPPz
- Realizar una reunión de trabajo presencial en Loja entre el equipo jurídico de NCI y el GADPPz.

Además, mediante Oficio Nro. 0085-NCI-2022, se hace la invitación por para conocer la experiencia del Fondo Regional de Agua-FORAGUA, cuya sede se encuentra en la ciudad de Loja, donde se ha planteado una agenda de trabajo para tratar el tema de la constitución de un mecanismo financiero para Pastaza, que se lo realizará del 07 al 10 de junio de 2022, en las oficinas de FORAGUA - Loja, para ello se ha conformado un equipo del GADPPz:

1. Dr. Danilo Andrade - Procurador Síndico
2. Tglo. José Marín - Subdirector Financiero
3. Ing. Elvis Díaz - Director de Desarrollo Rural Sustentable
4. Ing. David Yedra - Director de Gestión Ambiental
5. Técnico delegado de la Dirección de Gestión Ambiental (Ing. Christian Vargas)

Por lo tanto, Señor Prefecto solicito de la manera mas comedida se pueda autorizar a esta delegación del GADPPz asistir a esta reunión en la ciudad de Loja desde el 07 al 10 de junio de 2022.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. David Alejandro Yedra Maclado  
**DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Referencias:  
- GADPPZ-DGA-2022-0436-E

Anexos:  
- agenda\_visita\_foragua\_y\_nci\_07-10may2022.xlsx  
- oficio\_no\_0085-nci-20220971227001654188096.pdf  
- 20220602164412685.pdf

*Dr. Danilo se reunió con la comisión provincial DGA-06-03*

Web: [www.pastaza.gob.ec](http://www.pastaza.gob.ec) | Teléfonos: 03 2885 380 / 032 994 220 | Dirección: Francisco de Orellana 739 y 27 de febrero 1/2



**Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11107-M**

**Puyo, 02 de junio de 2022**

Copia:

Sra. Lda. Mayra Elizabeth Yucailta Valencia - **Asistente Administrativo 1** / Sr. Ing. Elvis Danilo Díaz Villanuel - **Director Desarrollo Sustentable** / Sr. Tec. José Mauricio Marín Montero - **Subdirector Financiero (E)** / Sr. Dr. Danilo Rafael Andrade Santamaría - **Procurador Síndico** / Sr. Ing. Christian Rolando Vargas Tuqueres - **Analista de Gestión Ambiental 1** /

Funcionarios que participaron en este documento -> Sr. Ing. Christian Rolando Vargas Tuqueres - **Analista de Gestión Ambiental 1**



DAVID ALEJANDRO  
YEDRA MACHADO



02 JUN 2022  
mayra-y  
0436-E Hora: 11:00



Oficio Nro. 0085-NCI-2022  
Puyo, 31 de mayo de 2022

Señor Ingeniero  
David Yedra Machado  
Director de Gestión Ambiental del GADPPz y Administrador del Convenio Especifico suscrito con NCI para la Implementación del proyecto Ventana B Pastaza Ciudad. -

De mis consideraciones. -

A nombre de Naturaleza & Cultura Internacional reciba un cordial saludo y el mejor de los éxitos en las funciones que desempeña.

En el marco de la ejecución del proyecto "Implementación conjunta entre el Gobierno Provincial y las Nacionalidades Indígenas de Pastaza, para reducir la deforestación de bosques y asegurar la conservación de los ecosistemas naturales de la Provincia" denominado también Ventana B Pastaza, y, en base a los compromisos establecidos en la reunión que mantuvimos el día viernes 27 de mayo de 2022 en las oficinas de la DGA para tratar el tema de la constitución de un mecanismo financiero para Pastaza; extendemos una cordial invitación para conocer la experiencia del Fondo Regional de Agua – FORAGUA cuya sede se encuentra en la ciudad de Loja, además de, establecer una reunión de trabajo técnico jurídica y financiera con el equipo de NCI matriz Ecuador, con el objetivo de avanzar en el proceso de constitución del mecanismo financiero para Pastaza. Los funcionarios del GADPPz invitados son:

1. Dr. Danilo Andrade – Procurador Síndico
2. Tlgo. José Marín – Subdirector Financiero
3. Ing. Elvis Díaz – Director de Desarrollo Rural Sustentable
4. Ing. David Yedra – Director de Gestión Ambiental y Coordinador del PdIPPz
5. Técnico delegado de la Dirección de Gestión Ambiental

La actividad antes descrita se realizará del 07 al 10 de junio de 2022, de acuerdo a la agenda que adjuntamos para su consideración.

Sin otro particular, me suscribo de Usted, haciendo extensivo mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,



JAIIME ALBERTO  
TORO GUAJALA

Ing. Jaime Toro Guajala  
Coordinador del Mosaico Pastaza de NCI y del Proyecto Ventana B Pastaza


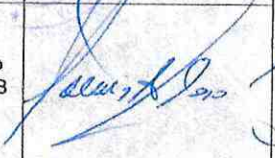
*Ing. C. Vargas - Procurador General de la Defensoría  
de la Gestión Pública para el cumplimiento del  
Acuerdo de Cooperación*

*FECHADO 15h/15  
02/06/2022*



<b>ACTA NRO. 72</b>		
<b>Tema:</b> Reunión para la revisión del documento de diseño y viabilidad técnica y jurídica para la constitución del mecanismo financiero de Pastaza.		
<b>Lugar:</b> Oficinas de la DGA – Hangares del GADPPz.		
<b>Fecha:</b> 27/05/2022	<b>Hora inicio:</b> 08:30	<b>Hora final:</b> 09:30
<b>Objetivo(s) de la reunión:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer una hoja de ruta para la revisión del documento de diseño y viabilidad técnica y jurídica para la constitución del mecanismo financiero de Pastaza.</li> </ul>		
<b>Participantes:</b>		
<b>GADPPz:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>David Yedra - Director de Gestión Ambiental y Coordinador del PdIPPz</li> <li>Daniilo Andrade - Procurador Síndico</li> <li>José Marín - Subdirector Financiero</li> <li>Jorge Vargas - Jefe de Gestión Ambiental</li> </ul>		
<b>NCI:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Jaime Toro - Coordinador del Mosaico Pastaza y Ventana B</li> </ul>		
<b>Temas tratados (Desarrollo):</b>		
<b>Agenda:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Hoja de ruta para la revisión del documento de diseño y viabilidad técnica y jurídica para la constitución del mecanismo financiero de Pastaza.</li> </ul>		
<b>Desarrollo:</b>		
<b>David Yedra:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comenta que el documento de diseño y viabilidad técnica y jurídica para la constitución del mecanismo financiero de Pastaza, ha sido propuesto por el equipo técnico y jurídico de NCI, para la revisión por parte del GADPPz.</li> <li>Señala la necesidad de contar con un criterio técnico, jurídico y financiero de parte del GADPPz al documento de diseño y viabilidad técnica y jurídica para la constitución del mecanismo financiero de Pastaza.</li> </ul>		
<b>Jaime Toro:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Expone la necesidad de elaborar una hoja de ruta para la revisión del documento de diseño y viabilidad técnica y jurídica para la constitución del mecanismo financiero de Pastaza.</li> <li>Sugiere visitar otras experiencias relacionadas con mecanismos financieros que ya están en funcionamiento. Ejemplo: FORAGUA.</li> </ul>		
<b>Acuerdo y compromisos</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Emitir observaciones y sugerencias al documento de diseño y viabilidad técnica y jurídica para la constitución del mecanismo financiero de Pastaza.</li> </ul>	Daniilo Andrade César Marín David Yedra	06/06/2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantear una agenda para la visita de los funcionarios del GADPPz a FORAGUA.</li> </ul>	Jaime Toro	30/05/2022
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la visita a FORAGUA por parte de los funcionarios del GADPPz.</li> </ul>	David Yedra Jaime Toro	08/06/2022



<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una reunión de trabajo presencial en Loja entre el equipo jurídico de NCI y el GADPPz.</li> </ul>		David Yedra Jaime Toro	08/06/2022
Responsables del seguimiento	Nombre	Cargo	Firma
	David Yedra	Director de Gestión Ambiental GADPPz y Coordinador del equipo del PdIPPz	
	Jaime Toro	Coordinador del Mosaico Pastaza NCI y Ventana B	

### REGISTRO FOTOGRÁFICO



Puyo, 28 de junio de 2022

Señor Ingeniero  
David Yedra Machado  
**Director de Gestión Ambiental del GADPPz y Administrador del Convenio Especifico suscrito con NCI para la implementación del proyecto Ventana B Pastaza**  
Ciudad. -

De mis consideraciones. -

En función de la actividad desarrollada en la ciudad de Loja del 07 al 10 de junio de 2022, me permito comunicar que no se ha realizado egreso alguno conforme lo establece el oficio Nro. 0085-NCI-2022.

Sin otro particular, me suscribo de Usted, haciendo extensivo mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente,



FIRMA ELECTRÓNICA por:  
**JAIME ALBERTO  
ORO GUAJALA**

**Ing. Jaime Toro Guajala**